EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.364 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 19 de Septiembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantánea política

¡Ya no es República de trabajadores!

¡La República española ya no será de trabajadores! A su amparo seguirán viviendo también los vagos. Las razones públicas del señor Araquistain y las privadas, que transcribíamos en otra nota, no han sido del agrado del pueblo, si por pueblo se entiende lo que rumorea en la calle.

En los cafés, en los paseos, era harto frecuente oír: ¡Adiós, compañero de trabajo! Todo el mundo proletario, como en las verbenas, puede ser todo el mundo torero, aviador o ama de cría; basta poner la cabeza encima de un telón pintado con todas las perversidades del arte, para transformarse el sujeto en un sucesor de Cúchares o en una doncella harto dada al ejercicio del palique con los aguerridos soldados.

El jefe del gobierno obtuvo un triunfo magnífico. La Cámara estaba consternada con tanto "mote" como había puesto a la República. Bastó que el señor Presidente del Consejo advirtiera que todos trabajaban para que todos los españoles quedaran inscritos en las cédulas de la laboriosidad. No era necesario que la Constitución lo definiera.

Claro está, que al lado de esta interpretación, surgía la de la derecha, los lerrouxistas, que acusaban a la Constitución de soviética. Al fin como todo tiene arreglo, la Cámara acordó redactar de nuevo el título primero, artículo 1.º.

Ha sido un episodio pintoresco, pero debemos estimar que la Cámara sepa rectificar. Un cambio de conducta puede acreditar a un sabio.

Alvarez de León.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9

PALENCIA

Publicaciones

EL FINANCIERO

He aquí el sumario del número 1589 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 11 de septiembre de 1931.

El quiste socialista de la república, por J. G. Ceballos Teresi.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—El problema social agrario en España, por Pascual Carrión.—¿Y para eso es el estatuto?.—El laborismo inglés y el socialismo español.—Ante el estatuto catalán: La ganadería y sus productos.—El señor Calvo Sotelo se defiende.—La estabilización de la peseta y el gobernador del Banco de España.—Base para estudiar el estatuto de Cataluña en sus relaciones con la Hacienda Pública Nacional. Importante decreto acerca de la reforma agraria.—La situación de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria.—Nuestro director: Adhesiones a una campaña.—Avisos oficiales.—Index Number.—Mercado de metales y minerales.—Mercados monetarios.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Impresión general, por J. Vázquez Trigo. Notas varias.—Minería y Metalurgia: Notas varias.—Ingeniería e Industria: Notas varias.—Pesca y Conservas: Arancel coercitivo, por Angel Bernández. La Pesca en España. La Pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Notas varias.—Importación y Exportación: Notas varias.—De todas partes.—Balances: Banco de España y principales institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles nacionales y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Campos y mercados

Revista semanal

El tiempo

La atmósfera no ha querido seguir derramando los bienes que iniciaron las lluvias, poco densas, de la semana pasada en nuestra región. Ha llovido mucho por el Norte y el fenómeno ha originado días bastante fríos, secos y ventosos en esta Meseta Central. Las tierras están anhelosas de mayor humedad para reunir las condiciones adecuadas en esta época de sementera y garantizar la debida germinación de las semillas.

Terminadas las ferias en la mayor parte de las ciudades castellanas estaría muy bien un período acuoso hasta que los barbechos cobrasen un buen tempero.

Los negocios trigueros

Hay que destacar la nota principal de calma, de la que se hallan afectados los mercados regionales. Se opera poco y con cautela. La oferta es abundante y la consecuencia natural es la del debilitamiento en los precios. Algo se hace en la plaza y sobre fábrica a 46 pesetas el quintal, en operaciones mayoristas. Procedencias distintas pretenden de 46 a 48 pesetas y las que alcanzan cotizaciones más altas son, como de costumbre, las de línea de Avila que cifran cerca de las 48 pesetas. Es lo excepcional. Lo más corriente se da en precios hasta por bajo de la tasa, como acontece con las clases de Frómista, Paredes de Nava y Amusco que se venden al detalle de 72 a 74 reales la fanega de 92 libras (43'75 a 44 pesetas el quintal).

Los mercados locales minoristas pagan la fanega de 94 libras al precio mínimo de tasa.

Cierra la semana con estas características desfavorables: calma, desbarajuste en las cotizaciones y confusión en el negocio.

Los mercados andaluces, con bastante oferta, cotizan de 46 a 48 pesetas el quintal, según clases y localidades.

El mercado catalán desganado. Tienen los fabricantes de aquella región bastantes fábricas paradas por el estiaje y otras se hallan abastecidas por los trigos de las comarcas próximas. No falta quien espera que se realicen importaciones, que es el cuento de nunca acabar, pero no podrá darse hecho semejante, cuando hay mucho trigo nacional en espera de compradores.

Se han pagado en operaciones recientes: candeales castellanos corrientes, de 46 a 47 pesetas; ídem selectos, de 47'50 a 48; Lérida, de 48 a 49; empedrados de línea de Palencia, a 45; rojo de Burgos, a 46.

Calma también en La Mancha y precios de 48 a 50. Estacionado el negocio en Extremadura, cotizando de 45 a 48, según calidades.

Un poco movido el mercado zaragozano, en especial las clases de siembra y con demanda muy escasa de Cataluña y Valencia. Se dan los siguientes precios medios: Fuerza selectos, a 55 pesetas; ídem superiores, a 53'50; ídem primeras, a 51'50; ídem corrientes o entrefuertes, a 49; hembrillas de monte, a 48; huerta catalán superior, de 50 a 51; ídem buenos, de 47 a 48; corrientes, a 46; flojos, a 45; todo por quintal métrico.

Harinas y Salvados

Escasa demanda de harinas en esta plaza. Bastantes fábricas se hallan inactivas por causa del estiaje y otras a producción limitada. Como estos fabricantes pagan el trigo al precio de tasa y los de otras comarcas pueden adquirirlo a precios inferiores, el resultado inmediato consiste en una inferioridad de competencia en los mercados.

Los salvados continúan vendiéndose con facilidad y a precios firmes. Consignamos los siguientes en la plaza de Valladolid: harinas selectas, de 64 a 65 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, a 58; salvados tercerillas, de 40 a 43; cuartas, de 36 a 37; comidillas, de 33 a 34; anchos de hoja, a 32; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

Negocio más animado en Zaragoza y precios más consolidados. Cotizan: fuerza selectas, de 71 a 72 pesetas; íd., primeras, de 68 a 69; entrefuertes, a 65; blancas, de 61 a 62.

Mercado movidillo en Barcelona, donde se venden: fuerzas, a 74; media fuerza, a 71; blanca extra, a 69; panadera, a 65, también por quintal métrico.

Centeno

Van haciéndose operaciones de este grano en línea de Palencia, a 35 pestas, y en la de Salamanca, a 36, por 100 kilogramos, sin saco.

Cereales de pienso

No se ofrecen avenas del país y las extremeñas solicitan, en origen, de 28 a 29 pesetas.

Los otros granos de pienso, en posición firme, con excepción de los yeros que han bajado una peseta, y con demanda regular. Pretenden las cebadas del país de 32,50 a 33 pesetas; las algarrobas, en Nava del Rey, Medina del Campo y plazas similares, a 39; los yeros, en línea de Ariza, a 36,50, todo por quintal, sin envase.

Maíz

Se ha consultado por el ministro de Economía señor Nicolau acerca de la pertinencia de importaciones de este grano precisamente en vísperas de recoger la nueva cosecha. La consulta ha tenido muchos votos en contra y es de suponer que los pongan en cuenta el señor titular de Economía. El sólo anuncio ha influenciado desfavorablemente el mercado nacional. En Zaragoza apenas quedan existencias propias que cotizan a 43 pesetas; en Barcelona, de 42,50 a 43; en Valencia, el Plata viejo, a 43, nuevo, a 45; en Andalucía de 40 a 44, en Galicia, de 42 a 43, todo por 100 kilogramos.

Aceite de oliva

Sigue muy firme y en alza en los almacenes vallisoletanos, en los que se pagan: corriente, de 225 a 230 pesetas; superior, de 235 a 240; fino, de 260 a 265 por quintal.

El mercado andaluz algo resentido de menor demanda extranjera, habiendo hecho tope los precios entre 93 y 95 reales arroba.

En Cataluña y Aragón, mermadas las cosechas por falta de agua y con cifras importantes para la exportación. Precios firmes. En Tortosa, se pagan: selectos de Borjas y Urgel, a 36 pesetas los 15 kilogramos; finos, a 34,50; primeras, a 33; finos del Bajo Aragón y Reus, a 33,50; primeras, a 32; primeras de Tortosa, a 32; segundas, a 29,50; endebles, a 27,50.

Alguna calma en el mercado leridense, cotizando: selectos, a 235 pesetas; finos, a 225; primeras, a 215; segundas, a 205; deficientes, a 190.

Negocio sostenido en Valencia. Finos a 255 pesetas; primeras, a 245; corrientes, a 225, todo por 100 kilogramos.

Vinos

Apesar de las negociaciones, en marcha demasiado lenta, los franceses pretenden cerrar sus fronteras a nuestros vinos. Alardean para ello de mejor cosecha de la que realmente tienen.

Las nuestras resultan en la mayor parte de las regiones productoras, con demasiadas mermas. Las existencias son reducidas y los precios firmes.

Valladolid 18 de septiembre de 1931.

PALACIO

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

CAMIONES GENERAL MOTORS GMC

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición. Mayor Pral., 55

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

La agitación en la escuadra inglesa

Los barcos en sus bases

Londres.—La Prensa publica relatos muy detallados de la forma en que se dispersó anoche la escuadra del Atlántico, que, como se recordará, hallábase concentrada en Cromarty. A partir de las nueve de la noche, uno por uno los navíos abandonaron la bahía. El último en zarpar fué el gran acorazado "Rodney". A media noche la flota se hallaba en alta mar. Las tripulaciones se decidieron a zarpar, no sin resistencia.

Cuando a las seis de la tarde se conoció en las diversas unidades la declaración del primer lord del Almirantazgo y la decisión del Gobierno de renunciar a las maniobras y de disponer que los barcos se reintegrasen a las bases respectivas, entre los marineros se manifestó viva satisfacción. Había la impresión de que sus reivindicaciones serían atendidas y que habían ganado la partida. Pero los agitadores se esforzaron por mantener el estado de inquietud y los marineros vacilaron. Algunos de los que se distinguieron en la direccion del movimiento manifestaron que no había que confiar en la plabra del primer lord. A bordo del acorazado "Rodney", donde residía una especie de Comité central, un orador arengó a los marinos diciéndoles: "Pretender que zarpe la escuadra para que las unidades se reincorporen a sus puestos de base, ¿qué quiere decir esto? ¿No se trata, acaso, de una maquinación para reducir mejor a los que hemos protestado? ¿No puede ocurrir que una vez en alta mar los comandantes reciban órdenes por "radio" para que lleven los barcos a puerto alejado donde haya juicios sumarísimos?" Estas palabras produjeron gran efecto en la marinería, y después de extenderse por banderas, los marineros decidieron no zarpar. A bordo de las unidades hubo nuevas reuniones, y se enviaron delegados a los comandantes. La gestion revistió carácter de ultimátum, y durante algunos minutos, según referencias diversas, la escuadra del Atlántico estuvo en manos de Consejos de marineros.

El almirante Torkinson envió un despacho urgente al Almirantazgo. Era preciso ante todo que las tripulaciones obedeciesen y que los barcos de la escuadra hiciesen rumbo a las bases. Los comandantes de los navíos dieron a los marineros la garantía de que no había maquinación alguna y de que los diversos elementos de la escuadra marchasen hacia su punto de origen. Fueron encargados de parlamentar con los rebeldes aquellos oficiales más populares entre las dotaciones.

Poco a poco se impuso la confianza, a pesar de que la dotación de un acorazado solicitó del jefe de la escuadra que se les diese un documento en el que constasen por escrito las garantías ofrecidas. Hubo de nuevo indecisiones, y las tripulaciones se consultaron una vez más por medio de señales. Mientras tanto los oficiales esperaban en la cámara el desenlace de las deliberaciones. Los marinos llegaron finalmente a un acuerdo y se envió al jefe de la flota una nota en que se decía: "Tenemos confianza y obedecemos". Y como movidos por un resorte, minutos después los marinos se dirigieron a sus puestos y las unidades se hicieron a la mar en perfecto orden.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

El Sr. Chamberlain ha dicho que el acto que han realizado los marinos no tiene excusas; pero el hecho de que no haya dado lugar a incidentes, excepto la paralización del trabajo ordinario, constituye un buen testimonio en favor de la disciplina general.

Finalmente, el señor Chamberlain aseguró que la encuesta abierta se llevaría a cabo con gran rapidez, con objeto de tomar las decisiones pertinentes, pero prometiendo que no se tomará ninguna medida disciplinaria contra los marinos.

Asamblea constituyente

La única lengua que representa el sentir de España es el castellano, dice don Miguel de Unamuno

LA SESION DE ANOCHE

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El señor Rodríguez Castedo apoya una enmienda al artículo cuarto, defendiendo el idioma gallego, diciendo que lo único que él pretende con la enmienda es que se consigne en la Constitución el respeto a la lengua gallega.

Termina diciendo que si se aprueba la enmienda como él propone, Galicia entera lo agradecerá.

Le contesta el señor Castrillo, de la Comisión, diciendo que en el dictamen se respetan todos los idiomas. El artículo declara oficial el castellano, pero sin perjuicio de los derechos de las regiones a utilizar su idioma. La enmienda es rechazada.

UNA ENMIENDA DE UNAMUNO

El señor Unamuno apoya otra enmienda declarando que todo español tiene el deber de saber el español y el derecho de usarlo y que en las regiones tendrá cooficialidad el idioma que hablen la mayoría de los habitantes, y que a nadie se le puede obligar al uso del idioma regional.

El primer concepto cree que nadie lo discutirá. Respecto a la cooficialidad, dice que es tan completa como la coosoberanía. En cuanto al tercero, añade que de igual modo, si algún catalán o gallego no quiere hablar su idioma, no se le puede obligar a hablarlo.

Agrega que en su tierra, el país vasco, no es problema el vascuence, porque solo lo hablan una cuarta parte de sus habitantes. Señala el absurdo que representa la enseñanza en lengua que no se conoce y refiere que en un pueblecito vasco se llevó un catecismo renovado y se enseñaba a los vecinos a persignarse con las palabras: "En el Nombre del Padre, del Hijo y del buen apetito". (Grandes risas).

Refiere que en Vasconia ha oído excitaciones a los padres para que no llevaran a los niños a las escuelas porque aprendían el castellano, que es el vehículo del liberalismo. Hace la afirmación de que hay catalanes que dicen no conocer el castellano, para conseguir que se hable en catalán, y mienten, pues conocen perfectamente el castellano. (Vivas protestas en los bancos catalanes).

Continúa el orador salpicando su discurso con un recital de poesías en vascuence, gallego, catalán y valenciano. En el final de un párrafo dice que el valenciano, como idioma, no puede pasar de cabeza de ratón. Con sangre, dice, dejamos marcado en América el imperio de la lengua española; en español trabajan allí todos los que hacen poesías y todos los que escriben libros. Todas las lenguas de que aquí habláis son ficciones, pues la única que representa el sentir de España es el castellano. (Grandes aplausos).

El señor Xirau, en nombre de los catalanes, dice que el artículo no prejuzga nada respecto a la lengua regional.

El señor Leizaola, en nombre de la Comisión, contesta a algunos extremos del discurso del señor Unamuno.

La Cámara se encuentra distraída conversando los diputados entre sí.

También interviene brevemente don Gabriel Alomar.

El señor Besteiro dice que queda aceptada la enmienda del señor Unamuno, con algunas modificaciones que se incorporarán al dictamen.

El señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión, dice que el artículo quedará redactado así:

"El castellano es el idioma oficial de la República. Todos los ciudadanos tienen el deber de saber hablarlo. En cada región se podrá declarar cooficial la lengua de la mayoría de sus habitantes, pero en ningún caso se podrá exigir el reconocimiento de la lengua regional.

El señor Royo Villanova interrumpe diciendo: Ni a los funcionarios.

El señor Lluhí dice que modificado el artículo y pasado a discutirse, se priva de presentar nuevas enmiendas, y pregunta si hay medio hábil de poder presentarlas.

El señor Besteiro le contesta que ha pasado el tiempo reglamentario de presentarlas.

El señor Otero impugna el artículo.

El señor Carner también lo combate, diciendo que no debe cerrarse el paso al catalán de esa manera que se hace en la enmienda del señor Unamuno.

Opina que en Cataluña la lengua oficial es el catalán y no se puede impedir a los catalanes que la hablen en los actos oficiales.

Añade que Cataluña no puede aceptar la enmienda como se ha redactado, e invita a la Comisión a meditar y redactar de otra forma el artículo, pues en el caso contrario su minoría se declarará contra la Comisión, estimando que se quiere impedir de este modo el uso del catalán, produciéndose un conflicto insoluble.

El señor Rodríguez Pérez, en nombre de la Comisión, declara que no debe tener esos temores. Las limitaciones son para los individuos, no para los funcionarios. Lo que la enmienda pretende es que a un castellano no se le obligue a hablar catalán en Cataluña.

El señor Lluhí: Entonces tampoco hay derecho a que a un catalán se le obligue en Castilla a hablar el castellano.

Añade que esa declaración puede parecer ridícula fuera de España, porque no somos una gran potencia. Además, cree que España no tiene autoridad moral para hacer esa declaración, porque no tomó parte en la gran guerra y se dedicó a aumentar sus caudales mientras los demás pueblos se arruinaban y desangraban.

Además, no cabe en una Constitución que pertenece al Derecho público interno ese precepto, que pertenece a la esfera del Derecho público internacional.

Añade que hay en el mundo potencias como Rusia, que se preparan militarmente para una guerra, igual sucede con Italia.

Termina expresando la opinión de que ese precepto se redacte de manera menos solemne, menos categórica.

Le contesta don Justo Villanueva rechazando la enmienda.

El señor Royo Villanova rectifica brevemente y la retira.

CONTINUA EL DEBATE

Se leen varias enmiendas presentadas, referentes a diversos artículos del proyecto.

El señor Ossorio y Gallardo dice que el artículo que se discute es incongruente, porque España tiene un protectorado en Marruecos en el cual realiza una labor de política nacional. Pregunta a la Comisión qué interpretación se debe dar a ese artículo en relación con esa política marroquí que en ocasiones suscita guerras.

El señor Jiménez Asúa le contesta diciendo que el asunto de Marruecos se considera como una labor de policía.

El señor Ossorio y Gallardo dice: Entonces me tranquilizo

Se aprueban los artículos sexto y séptimo.

FINAL DE LA SESION

El señor Besteiro manifiesta que, de acuerdo con los jefes de las minorías, el título segundo del proyecto comenzará a discutirse el martes, debiendo terminarse en la próxima semana. Por lo tanto, si el viernes no estuviera terminado, se habilitará el sábado para celebrar sesión y si este día tampoco se terminara, se habilitaría el lunes siguiente.

Añade que para acelerar la discusión se ha acordado que el martes no haya sección de ruegos y preguntas, habilitándose para ella una sesión matutina o una nocturna.

Puesta a votación la propuesta, se acuerda que la sesión para ruegos y preguntas se celebre a las diez y media de la noche, y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

Don Emiliano Iglesias interviene diciendo que no hay derecho a que se limite a Cataluña el poder exigir a sus funcionarios el uso del catalán.

Los diputados catalanes conversan en conciliábulo en sus escaños, mientras los miembros de la Comisión conferencian también.

El señor Jiménez Asúa dice, que dándose cuenta de la cuestión, acuerda hacer una salvedad en esta limitación del ejercicio de las funciones públicas.

El señor Besteiro dice que como la última reforma de la Comisión no se refiere a la cuestión de fondo, se procederá a votar en la próxima sesión el artículo como está redactado, sin conceder más turnos de intervención.

LA CAPITALIDAD DE LA REPUBLICA

Sin discusión se aprueba el artículo quinto, que dice: La capitalidad de la República se fija en Madrid.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo sexto, que dice que España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional.

Reconoce que ese es un concepto simpático, pero entiende que la guerra es una ley de humanidad y aun de toda naturaleza viva.

Mañana en el Teatro

EL CASAMIENTO A PRUEBA

La más brillante defensa del matrimonio

GRAN SUPERPRODUCCIÓN SONORA

Y una película en tecnicolor sonora y otra de dibujos animados

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NÚM. 11 PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

En las Cortes constituyentes

La enmienda del Sr. Calderón al proyecto constitucional

En la sesión del jueves celebrada en la Asamblea Constituyente, presentó una enmienda al proyecto constitucional, el diputado por Palencia, don Abilio Calderón, quien se expresó en los términos siguientes según el "Diario Oficial de Sesiones".

El señor CALDERON (D. Abilio): Señores Diputados, hubiera deseado que la Comisión, en lugar de decir lacónicamente que no admite la enmienda, hubiera tenido la bondad de exponer las razones en que se ha fundado para no tomarla en consideración. Para que los señores diputados se enteren. voy a leerla:

"El castellano es el idioma oficial de la República española, siendo obligatorio su conocimiento y su uso en toda la Nación, para actos, servicios públicos y relaciones oficiales.

Se podrá autorizar a las regiones con Estatutos aprobados, el uso local de su idioma respectivo en las condiciones que se determinen en la ley de su otorgamiento."

Me ha causado sorpresa que la Comisión no haya admitido la enmienda en la forma que está redactada, porque, como los señores diputados habrán oído, sus términos son tales, que admite toda solución de armonía con aquellos Estatutos que quieran hacer uso de sus respectivos idiomas. Comprendo que la Cámara, impresionada por la importancia de los discursos tan elocuentes que acabamos de oír, no preste ahora la debida atención a un asunto que conmueve la opinión de España y la de Castilla especialmente.

Después de muchos siglos de vigencia, el castellano, llamado también español (yo digo castellano para no herir la susceptibilidad de otras regiones que tienen un dialecto o un idioma, que dicen que es también español), ha sido la lengua oficial de nuestra Nación. No es el asunto que voy a tratar de aquellos que pueden llamarse de derechas o de izquierdas o del centro; se trata del idioma que todos usáis, es el nuestro, es el de España, es el de muchas naciones que no son España; y cuando vemos con satisfacción que en todos los pueblos más cultos del mundo se está extendiendo nuestro idioma, estableciéndose cátedras de Castellano en las Universidades extranjeras, llevando profesores españoles y dando gran impulso a la enseñanza de nuestro idioma, nosotros presentamos, en estos momentos solemnes en que estamos discutiendo una Constitución para la Nación española, restricciones graves para nuestro propio idioma.

Comprendo que hay regiones que tienen idioma propio y que sería una locura, una temeridad, impedir que hicieran localmente uso de él; pero considero también que estamos en el deber de velar por la oficialidad de nuestro idioma, que se habla en varias naciones por un total de más de 100 millones de habitantes, no restringiéndole ni creando dificultades para su uso; así se procurará suavizar asperezas para llegar a la armonía y a la concordia entre las distintas regiones. Porque, no lo dudéis, la desaparición del Castellano en las regiones levantará murallas que será difícil franquear; creará abismos en algunos casos.

No está justificada la pretensión de la región catalana, porque el Estado Español ha sido tolerante, sobre todo en estos últimos tiempos, con el uso local de su idioma. Creo que ellos no deberán insistir, aceptando que se consigne en nuestra Constitución el principio, el derecho, la obligación de que todos los españoles conozcan el idioma español y le usen para todo lo que sean relaciones oficiales.

Es difícil, señores Diputados, hablar de este asunto y no aludir a lo que ha sido desarrollo autonomista. Yo he de hacerlo, sin querer producir el menor rozamiento, ni siquiera discusión; pero es lo cierto que ha sido un anhelo de la mayoría del pueblo catalán que se le reconociera el derecho a usar la lengua catalana. Ahora, al venir el estudio y discusión del proyecto de Constitución, debemos tener presente el Estatuto catalán. Esta Constitución se ha hecho (un individuo de la Comisión lo ha manifestado) teniendo en cuenta, en muchos aspectos, lo que ese Estatuto pide a la aprobación de las Cortes. Y el Estatuto catalán dice que el idioma oficial en Cataluña será el catalán.

Como el proyecto de la Comisión dice "sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las diferentes regiones", no podemos prescindir en esta ocasión de tener presente que, si aceptamos el dictamen de la Comisión, implícitamente abrimos las puertas a la pretensión de los catalanes de que el idioma oficial en Cataluña sea el catalán. Si se aprueba, vendrán dificultades, que han de presentarse en la práctica, en las relaciones de los pueblos de Cataluña con los de Castilla y con las demás regiones.

No se debe olvidar que en aquel Estatuto se reclama toda la enseñanza y muchos servicios públicos que hoy pertenecen al Estado; y todos esos servicios y aquella enseñanza, en las Escuelas y en los Institutos, en las propias Universidades, todos se darán en catalán. Y nuestro idioma, el idioma de tantos siglos, el idioma que forma parte del carácter del hombre español, el idioma de Cervantes, el idioma de Castelar, el idioma de tantos literatos catalanes que lo han usado y lo han enaltecido al hacer uso de él, ese desaparecerá de la hermosa región catalana. Desaparecerá forzosamente; desaparecerá, porque hay interés en que desaparezca, equivocadamente para ellos; porque si al niño hasta los ocho años, por el decreto del Ministro de Instrucción pública, se le ha de enseñar en la Lengua materna, el catalán, y pasa al Instituto y no habla más que catalán, y va a la Universidad y sigue hablando el catalán, ¿me queréis decir cuál va a ser la enseñanza de esa generación, a los veinte años, cuando puede haberse ya desarrollado en toda su magnitud el programa que ahora estamos para aprobar? No es posible que España, que las Cortes Constituyentes, no vean la trascendencia que tiene este problema.

Detrás del Estatuto catalán nos han anunciado que se van a presentar otros Estatutos. (Un señor Diputado: El valenciano). Y el vasco y el gallego y el andaluz. Están en su perfecto derecho; pero si se concede al catalán el derecho a enseñar en la lengua catalana, hemos de ser consecuentes con todas esas regiones y concedérselo también a las que lo pidan, y España va a ser una torre de Babel.

No creo que ese sea el procedimiento para establecer relaciones, para estrechar vínculos de fraternidad, para llegar a la concordia que se pretende y que todos deseamos; porque los rozamientos que, desgraciadamente, existen, no se evitarán si empezamos por decir que hay que eliminar lo que ha sido la Historia de España, porque parte integrante de la Historia de España en la Lengua castellana.

El catalán ha renacido hace treinta años; pero el mismo pueblo catalán ha hablado el castellano antes de hacerse oficial. (Un señor Diputado: Y ahora también). Y ahora estamos viendo que muchísimos millares de catalanes hablan, por cierto algunos admirablemente, como hemos podido comprobar aquí, el castellano. Pero si este artículo se aprueba y se aprueba después el Estatuto catalán como está redactado, dentro de una generación habrá desaparecido el idioma castellano en su mayor parte. (Rumores).

Existe en la actualidad un estado de opinión alarmado, hombres de los más eminentes en la Literatura exponen públicamente su criterio sobre este grave problema. El señor Menéndez Pidal ha escrito recientemente sobre este punto, sobre la situación especial en que quedaría España si desapareciese la oficialidad de la Lengua castellana, siendo este eminente hombre en la Literatura, partidario también de que se consienta y se tolere y se tenga toda la elasticidad posible para permitir y organizar la enseñanza de los idiomas regionales sin menoscabo del idioma oficial de nuestra Nación.

Ruego, pues, a la Comisión que tenga la bondad de manifestar si, como me han dicho, piensa admitir alguna otra enmienda a este artículo, pues en ese caso, podríamos ocuparnos de ella ahora y así evitaría el tener que volver a molestar a la Cámara para hablar sobre la misma. Espero la respuesta de la Comisión.

El señor CASTRILLO (de la Comisión): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor CASTRILLO: En efecto, hay una enmienda del señor Unamuno sobre la cual la Comisión tiene ya formado juicio; pero con antelación a ella existen otras enmiendas, aproximadas algunas de ellas a la que ha defendido el señor Calderón, sobre las cuales la Comisión ha deliberado también. Si por razón de método y para economizar tiempo, el señor Calderón prefiere que los otros señores autores de las enmiendas las defiendan y que la Comisión conteste al final conjuntamente a todos, por parte de la Comisión no hay inconveniente alguno en ello.

De momento, sólo me importa decir que la Comisión no acepta la enmienda del señor Calderón, y no por razón de descortesía, como parecía deducirse de sus primeras palabras; no la acepta, porque no encuentra contraposición fundamental entre la enmienda de S. S. y el criterio de la Comisión, y porque el temor de S. S. de que se pierda el idioma castellano, que nosotros amamos tanto como el señor Calderón, no existe prácticamente, puesto que hay un artículo 48 del proyecto, que, sin duda, no ha leído el autor de la enmienda, que dice de una manera clara y terminante esto que voy a permitirme leer a la Cámara:

"Art. 48. Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en su Lengua respectiva, el Estado mantendrá en aquéllas centros de instrucción de todos los grados en la Lengua oficial de la República". Ya ve, pues, el señor Calderón cómo ni las Repúblicas americanas ni nosotros tenemos que preocuparnos de un riesgo totalmente imaginario.

Sería muy conveniente—y séame permitido que sin ninguna autoridad lo diga en este momento en la Cámara—que, para la eficacia que todos nos proponemos, se defendiesen tan sólo las enmiendas verdaderamente contrapuestas con el dictamen de la Comisión, y no enmiendas semejantes al dictamen, con otras palabras y con peligros imaginarios; porque si no, no vamos a terminar nunca el debate constitucional.

El señor CALDERON ROJO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El señor CALDERON ROJO: Conocía el artículo 48, que ha leído el digno individuo de la Comisión; pero también conozco el Estatuto presentado por los catalanes, que dice: "La Lengua catalana será la Lengua oficial en Cataluña". (El señor *Castrillo*: No se discute ahora eso). Pero sí dice el dictamen de la Comisión que el castellano será la Lengua oficial, "sin perjuicio de lo que se acuerde en los Estatutos regionales", y como la pretensión del Estatuto catalán es que sea oficial la Lengua catalana, tengo motivos para sentir alarma. En cambio, la redacción que yo propongo es terminante y no cabría ya, después de que fuera aceptada, que un Estatuto pudiera pedir para su región la oficialidad de su idioma respectivo. Como no sabemos lo que ha de ocurrir con las otras enmiendas, me reservo el hacer uso de la palabra cuando se pongan a discusión, e insisto en rogar a la Comisión que dé toda la claridad posible al artículo, sin que se mortifique su amor propio por la adopción de las frases que yo he propuesto. Se trata única y exclusivamente de pedir que el idioma oficial de España sea el castellano, y todo lo que no sea hacer esta afirmación, será lesivo para nuestro idioma, lastimando nuestros sentimientos patrióticos y perjudicando a nuestros intereses morales y materiales, dando lugar a justificada protesta general en todos los que amen a España y a Castilla y tengan presente lo que ha sido su historia, llevando a un mundo nuevo su Lengua para que en su propia casa se le esté ahora cercenando su uso y vigencia precisamente al promulgar su Código fundamental para la vida futura de nuestro país.

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas
ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"
Tintes desde 15 pesetas, Komol y Oriental.
SERVICIO A DOMICILIO por SEÑORITA PELUQUERA, manicura y callista
MAYOR RINCIPAL, 107. Teléfono, 111.
Casa SANTA-CRUZ

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Gobierno civil

Hablando con el gobernador

El tesoro artístico.

A las doce, recibió esta mañana a los periodistas locales el gobernador civil, señor Vinaixa.

Conversando con ellos, manifestó que había dirigido una comunicación al señor cura párroco de Espinosa de Villagonzalo, expresándole que habiendo llegado a conocimiento de su autoridad que hace unos días fueron quitadas del Cementerio de aquel pueblo unas valiosas estatuas románicas que en el interior del referido sagrado lugar existían, le hace responsable de la conservación y custodia de dichos objetos pertenecientes al tesoro artístico nacional, ya que, según averiguaciones practicadas, han desaparecido del cementerio en que se hallaban colocadas, por orden del sacerdote a quien la comunicación gubernativa va dirigida.

Dijo también, el señor Vinaixa, que hace unos días, había sido encontrado, en el término municipal de Pomar de Valdavia, a la entrada de una gruta o cueva abandonada, un artístico y valiosísimo pavimento de mosáico vidriado de gran antigüedad.

Como consecuencia de esto y al objeto de que la referida joya arqueológica no sufra algún deterioro o desaparezca en parte, el gobernador civil ha dirigido una comunicación al alcalde del referido pueblo haciéndole responsable de la conservación de tan preciado pavimento artístico.

La capitalidad de Baños de Cerrato.

Dábamos cuenta en nuestro número de ayer, del alboroto promovido por las vecinas del inmediato pueblo de Baños de Cerrato, al presentarse en dicho pueblo el alcalde del Ayuntamiento acompañado de una pareja de la Guardia civil para cumplimentar el acuerdo de aquella Corporación municipal de trasladar los muebles y documentación del Municipio a la nueva Casa Consistorial, establecida en Venta de Baños, por cambio de residencia de la capitalidad del Ayuntamiento.

Con relación a este asunto, el gobernador civil, señor Vinaixa, nos ha manifestado que esta mañana se presentaron ante el edificio del Gobierno civil de la provincia numerosas mujeres residentes en Baños de Cerrato, en plan de protesta contra el ya citado acuerdo municipal, que estiman lesivo a sus intereses, a los del pueblo en general y a las normas de la tradición y la justicia.

Recibí, dijo el señor Vinaixa, a una Comisión de dichas señoras y las hice comprender que, siendo un acuerdo tomado en firme por el Ayuntamiento en Pleno, no cabía de momento, otra solución que la de cumplirle, sin perjuicio de que mediante la oportuna solicitud se incoase el expediente de disgregación de los vecindarios de Baños de Cerrato y Venta de Baños, prometiéndolas mi intervención en favor de esta solución si se comportaban pacíficamente y con arreglo a la legalidad.

Las comisionadas prometieron comunicar a sus convecinas estas mis palabras y recoger firmas del vecindario, para dar el primer paso encaminado a que la capitalidad de Baños de Cerrato continúe en el pueblo y barrio en que desde la fundación del Ayuntamiento residía.

Los conflictos sociales.

Refiriéndose el señor Vinaixa al estado en que se encuentran las diversas huelgas planteadas en distintos pueblos de la provincia, dijo que la de obreros del campo, de Villada, seguía en igual estado y que por su parte, había comunicado a las autoridades locales y al presidente de la agrupación obrera "La Invencible", en cuyo seno existe, al parecer, el Comité director de la huelga, que ésta es a todas luces ilegal puesto que no se ha anunciado con ocho días de anticipación a su planteamiento, como determina la ley vigente de huelgas.

Para que el orden público esté garantizado, he dispuesto que saliesen varias parejas de la Guardia civil para Villada y Pozuelos del Rey, hallándome dispuesto a que no se consienta ninguna alteración del orden y a exigir las responsabilidades a que diera lugar el desarrollo y planteamiento ilegal del conflicto.

—El alcalde de Becerril de Campos, añadió el gobernador, me ha comunicado anoche por telégrafo que en aquella villa se han declarado en huelga unos 80 obreros del campo, demandando el envío de fuerzas de la guardia civil que garantizasen el orden público, ya que los ánimos se hallaban un tanto excitados.

Se ha enviado la fuerza pedida y la tranquilidad es absoluta, pero de esta huelga puedo decir lo mismo que he manifestado respecto a la de Villada, puesto que tampoco ha sido anunciada previamente, según determina la ley.

Hoy vendrá una comisión de patronos y otra de obreros, para tratar de resolver el asunto satisfactoriamente.

—En Mazariegos, según me comunica el alcalde, también se han declarado en huelga los obreros del campo. El número de huelguistas es de unos 60 y su actitud es completamente pacífica.

—Donde al parecer se ha registrado alguna alteración del orden ha sido en Boadilla del Camino. Los numerosos obreros parados en aquella villa, se opusieron a que trabajasen los que tenían empleo, sin que previamente fuesen colocados los que no tienen ocupación. Esto dió origen a una pequeña colisión entre uno y otro bando, resultando lesionados los hermanos Manuel y Julio Tapia Pérez, que agredidos por los sin trabajo sufren heridas contusas de carácter leve. En el asunto intervienen las autoridades locales y el juzgado correspondiente, habiendo acudido al mencionado pueblo la guardia civil de Frómista, a cuya demarcación pertenece, para procurar calmar los ánimos y evitar alteraciones del orden púbico y la repetición de estas lamentables coacciones.

Según las últimas noticias, la presencia de la benemérita ha calmado la excitación reinante y la tranquilidad es absoluta.

Sala de Socorro

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a la joven de 22 años Carmen García, que sufría los efectos de una picadura de insecto en la mano derecha.

Banda municipal

Mañana domingo desde las cuatro de la tarde y con motivo de la tradicional romería del Cristo, la Banda Municipal de Música, interpretará una colección de bailables en el sitio acostumbrado.

En Palencia o en la Rioja ninguna chica se enoja si el novio de más postín la lleva para que escoja al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

En la Audiencia

Ha sido nombrado secretario suplente de esta Audiencia, por resolución de fecha de hoy, don Roque Nieto Peña.

Felicitamos a tan culto y joven abogado por la merecida distinción de que ha sido objeto, deseándole muchos aciertos en el desempeño de su nuevo cargo.

Registro civil

NACIMIENTOS

Carmelo Iglesias Recio, hijo de Proceso y María Carmen, calle O. Lozano, 7 y 9

Lucio Manteola Ruiz, hijo de Arturo y Encarnación, calle García Ruiz, 22.

MATRIMONIOS

Julio Galán Escribano, de Madrid, con Ana de los Mozos Calzada, de Astudillo.

Dionisio Campo Noriega, de Villaeles, con Teodomira Herrero Diez, de Villaeles.

Francisco Merino González, de Carrión, con Gregoria Pérez Sarabia, de Carrión.

Teódulo Andrés Camazón, de Castromocho, con Manuela Caballero García, de Castromocho.

Anastasio Rivas Caballero, de Capillas, con Elena Alonso Morate, de Cervera.

ACADEMIA MUNICIPAL DE MUSICA

Curso de 1931-32

Todos los días laborables de 7 a 9 de la noche en sus locales del Instituto Viejo, se admiten inscripciones de matrículas gratuítas para cursar las diferentes enseñanzas de este Centro Oficial.

Las inscripciones las harán sus padres, madre o tutor.

El Director, Antonio Guzmán Riels.

Robo audaz

En los almacenes de Hijo de V. del Olmo

En las primeras horas de la mañana de hoy se tuvo noticias de que durante la noche última se había cometido un robo audaz en los almacenes de paquetería, bisutería y géneros de punto de Hijo de V. del Olmo, establecidos en la calle de Menández Pelayo, junto a la parte accesoria de la sucursal del Banco de España.

A las ocho, hora en que la dependencia suele acudir para realizar la limpieza y abrir los almacenes referidos, se observó que una de las puertas de los mismos, correspondiente a la calle de Menéndez Pelayo, se hallaba descerrajada, sospechándose fundadamente que se había cometido un robo.

Inmediatamente se dió aviso de lo ocurrido en la Comisaría de Vigilancia y desde este centro se trasladó a los almacenes del señor Del Olmo, el agente de Vigilancia don Pablo Fernández, al objeto de realizar una inspección ocular y recoger los detalles que estimase oportunos para el descubrimiento de los autores del hecho.

Verificado un reconocimiento en el interior de los almacenes, se notó inusitado desorden en las estanterías, comprobándose la falta de varias docenas de pañuelos finos de caballero, unas cajas de medias de seda para señora, unas piezas de crespón de seda y varias otras de encajes de hilo, géneros valorados en unas mil cuatrocientas pesetas.

En el interior de los almacenes, el agente de Vigilancia señor Fernández recogió un formón, un barreno salomónico y una larga soga con espaciados nudos, objetos que los autores del robo habían dejado allí abandonados.

Se supone que el robo debió cometerse entre cinco y media y seis y media de la madrugada.

Por las huellas y detalles observados, ha podido comprobarse que los autores de este robo audaz, saltaron la verja de hierro correspondiente al edificio del Banco de España, en el patio accesorio de la calle de Menéndez Pelayo y que una vez en éste, escalaron, valiéndose de la soga de nudos hallada en los almacenes del señor Del Olmo, la tapia que separa a éstos del edificio del Banco de España.

Después debieron romper uno de los cristales de las ventanas del almacén, franqueando seguidamente la ventana, con solo meter el brazo por el hueco del cristal roto.

Cometido el robo, los ladrones envolvieron los objetos robados en un hule negro de gran tamaño que había sobre el mostrador del almacén y buscaron la salida a la calle de Menéndez Pelayo, descerrajando desde el interior la puerta que se encontró abierta al acudir por la mañana los dependientes encargados de la limpieza.

El Comisario de Vigilancia ha interrogado a la pareja de la guardia civil que anoche se hallaba de servicio en el interior de la sucursal del Banco de España y al sereno del distrito, habiendo manifestado aquella y éste, que nada anormal notaron durante las horas en que prestaron sus respectivos servicios.

Como el sereno del distrito y el del comercio hicieron una requisa antes de retirarse, sin que notasen indicio alguno del robo, se supone que éste debió cometerse a la hora ya indicada.

Hablándonos de este robo y de otros cometidos en nuestra ciudad, desde hace poco tiempo, el Comisario de Vigilancia señor Pérez Atanay, se lamentaba de no disponer de personal suficiente para ejercer los necesarios y más importantes servicios de policía.

Si efectivamente el personal de Vigilancia es insuficiente, debe hacerse lo posible por que se destinen a Palencia los agentes que sean necesarios, pues de lo contrario, el vecindario no podrá tener garantizada su seguridad personal, ni defendidos sus intereses, puesto que la gente maleante encontrará en nuestra población un magnífico campo de acción para sus fechorías.

En este sentido hemos de llamar la atención al gobernador civil señor Vinaixa, rogándole que con su valiosa influencia y el peso de su autoridad, reclame para Palencia más personal de Vigilancia, ya que así se podrán atender cumplidamente los servicios encomendados a la policía y exigir a éstos el más minucioso celo en el cumplimiento de su misión.

EL DIARIO en los pueblos

La Vid de Ojeda

Anteayer próximamente a las siete de la tarde, se declaró un violentísimo incendio en la casa del vecino de ésta, don Cecilio Pérez; según versiones, el siniestro empezó por una fuga de la chimenea, pues no se concibe otra cosa, ya que al intentar tirar la parte que está sobre el tejado, salió una cantidad de llamas tan extensa, que se propagó inmediatamente por todo el edificio. Seguidamente de iniciarse éste, acudieron al sitio del siniestro todas las autoridades y un buen número de vecinos, que tras largos trabajos consiguieron extinguir el fuego, evitando al mismo tiempo se propagase a las casas contiguas, las que estuvieron expuestas a ser pasto de las llamas, sino es por la intervención y actividad del vecindario.

Aun cuando solamente se quemó las cuadras y lugar donde tiene depositado el señor Pérez la paja y otros artefactos, se calculan las pérdidas entre unas 2.500 pesetas aproximadamente.

Hemos de hacer presente la activísima intervención del teniente alcalde don Niceto Vega, que se desvivió porque todo quedara debidamente sofocado, y proporcionó cuanto estuvo a su alcance a la familia del señor Pérez.—Vaya mi felicitación por su comportamiento.

El Corresponsal.

RESIDENCIA FAMILIAR
PARA SOLO SEIS
Primera Enseñanza, Ingreso y Bachillerato
A menor número, mayor vigilancia
Sitio céntrico.—Calefacción central
Colegio SAN ANTONIO
F.z del Pulgar, (Trompadero) 8

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Vida religiosa

Día 20 de septiembre: Dominica XVII de Pentecostés.

En la S. I. Catedral, misas rezadas de media en media hora, desde las seis hasta las ocho, y con explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media misa Conventual con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor Deán.

A las doce y media misa rezada en el Altar del Trascoro con explicación del Santo Evangelio por el M. I. señor don Andrés García de la Cruz, canónigo.

En Nuestra Señora de la Calle, mañana tercer domingo de mes, la Asociación de Nuestra Señora del Carmen dedican sus cultos mensuales; por la mañana misa de comunión a las ocho y por la tarde a las 7 Exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Ejercicio, Plática, Reserva y terminando con la procesión claustral y la Salve; se suplica la asistencia a todos los fieles.

Solemnes cultos que la ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad, dedica a su excelsa Patrona, en la capilla del Hospital de San Bernabé y San Antolín de Palencia, el día 20 de septiembre. A las diez y media de la mañana, misa solemne y sermón que predicará el señor Párroco de Allende el Río.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
—DE—
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matríz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Sí, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.
Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Asamblea de fuerzas vivas

El lunes marchará a Madrid una comisión para gestionar el saneamiento de la Nava

Esta mañana, a las once y media, convocada por el alcalde de esta ciudad, se celebró, en nuestro Ayuntamiento, una magna asamblea de fuerzas vivas de los pueblos afectados por el problema del saneamiento de la Nava con objeto de ultimar la designación de la Comisión que ha de salir urgentemente para Madrid con el fin de conseguir la terminación del expediente que sobre este asunto se tramita en el ministerio de Fomento.

Asistieron representaciones de la Unión Sanitaria de la provincia, Asociación de Labradores, presidentes del Casino, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, Casa del Pueblo, Sindicatos Católicos, Inspector provincial de Sanidad, Sindicato Horticultor, Cámara Agrícola, Cámara de la Propiedad Urbana, y alcaldes de Grijota, Mazariegos, Villamartín, Becerril de Campos, Paredes de Nava y Fuentes de Nava.

El alcalde de la ciudad, señor Pinacho, expuso a los reunidos el objeto de la asamblea, agradeciéndoles la colaboración que prestan en asunto tan trascendental para Palencia. Encareció la urgencia del problema proponiendo que la Comisión que saliese designada por la asamblea se trasladase el lunes próximo a Madrid para visitar al ministro de Fomento en la mañana del martes, y otros departamentos ministeriales que puedan tener alguna relación con el proyecto de desecación de la Nava.

El presidente de la Unión Sanitaria, don Rodrigo Fernández, paladín de esta causa por la que viene batallando desde hace muchos años, se expresó en los términos siguientes:

"Señores: Causas del todo ajenas a la voluntad de la presidencia de la Junta directiva de la Unión Sanitaria de la provincia, la impidieron ejecutar el altruista y desinteresado acuerdo que esta entidad había tomado en 10 del actual, consistente en intensificar su labor de propaganda sanitaria por los pueblos en que está enclavada la pestilencial "Laguna de la Nava de Campos".

Respetuosa con todas las opiniones y convencida de que el espíritu del acuerdo no era otro que laborar pro-defensa del derecho a la salud de estos pueblos, derecho natural de donde arrancan todos los derechos escritos en los Códigos de la Humanidad, no puede ocultaros la contrariedad que la ha producido tener que volver de un acuerdo que de haber sido posible llevarle a la práctica contaba con sus simpatías.

No pretendíamos tocar ninguna fibra sensible del pueblo que pudiera dar lugar a suponer que esta Unión intentase hacer otra política que la estrictamente sanitaria. Nuestro acuerdo tenía por objeto solicitar de los pueblos palúdicos su colaboración y despertarles de la apatía que han tenido y continúan teniendo en lo que se relaciona con la salud. La Comisión nombrada con este fin llevaba la consigna de invitarles a tomar parte en una solemne y pacífica manifestación pública cual corresponde a quienes piden salud y pan, contando para ello con la cooperación de las fuerzas vivas de la provincia y con la del excelentísimo gobernador civil, quien transmitiría al Gobierno de la República española el clamor justísimo de esta comarca enferma. Por que la Unión Sanitaria que lleva laborando desde su organización por conseguir interesar a los Gobiernos en el saneamiento de la Nava, ha visto cómo éstos dedicados al estudio de otros problemas nacionales, olvidan que después de la defensa de la Patria, su primer deber es la salud de sus gobernados.

Deseosa, pues, esta Junta de aportar una vez más el esfuerzo que en cumplimiento del deber social de todos los españoles por difundir cuanto sea posible la necesidad de que sean conocidos los principios de la Higiene y de la Sanidad, acordó visitar a los pueblos palúdicos en su propio solar con el fin de conseguir la mayor asistencia ciudadana para la reclamación del derecho que tienen de ser atendidos.

En España no deben olvidar nuestros gobernantes que gozamos del triste privilegio de ver morir el 24 por 1.000 de los españoles, cuando hay naciones que no tienen más que el 15, el 13 y el 10 y hasta el 8. Cifras que teníamos el propósito de dar a conocer a quienes lo ignoran y contribuyen con su paludismo a sostenerlas además de hacerles comprender el valor material metálico que representa la pérdida de trabajo por la enfermedad según afirma nuestro querido compañero doctor Castro en su notable artículo, publicado en EL DIARIO, titulado "¿Lograremos interesar al Gobierno de la República?".

Ahora bien; aceptada la modificación del acuerdo mediante circunstancias muy atendibles, y recogidas las firmas de los vecinos en los pueblos referidos, restando sólo trasladarse a Madrid, la Comisión de la Unión Sanitaria y las de las entidades oficiales representativas del pueblo, que han demostrado deseo de sumarse a nuestra persistente y constante labor, con el propósito de llevar el asunto sanitario a los ministerios, nos felicitaríamos se obtuviera el éxito deseado, agradeciendo en extremo tan valiosa cooperación.

El digno alcalde, señor Pinacho, que tan espontáneamente se ha prestado a colaborar con la Unión Sanitaria reuniendo hoy en este salón a los alcaldes de los pueblos, merecerá siempre nuestra gratitud. Esperamos, por tanto, de los representantes en Cortes de la provincia de Palencia, entre los que figura el veterano señor Calderón, tan directamente interesado, conforme lo ha demostrado, y tan conocedor del asunto y de la importancia del problema que solicitamos, han de contribuir con su influencia a que se solucione pronto, por tratarse de una zona palúdica olvidada de Castilla; de esta Castilla que sufre y perdona, que nunca se quejó de nada, ni pidió nada, ni protestó de nada, que no ambicionó más que contribuir al engrandecimiento de su Patria.

Mas como las leyes biológicas son solidarias de las leyes sociales y cuantas perturbaciones surgen en las unas, repercuten, indefectiblemente, en las otras; de ahí que estos pueblos, lamentando en silencio sus enfermedades, conserven acumuladas esas dolorosas protestas que se van sumando y acumulando para dar algún día amagos de tempestad, del mismo modo que las aguas del Oceano se evaporan insensiblemente para caer luego en devastadores torrentes."

En representación de la Comunidad de Labradores de Palencia, habló también el síndico de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, don Jesús Carlón, exponiendo minuciosamente la situación en que se encuentra el asunto de la Nava y ratificando su apoyo a cuanto significase mejoramiento agrario palentino, máxime en este caso en el que se ventila también la solución de un importante problema de orden sanitario.

En parecidos y elocuentes términos habló también el farmacéutico de Grijota, don Victoriano Gato, acordándose después de breves palabras del alcalde la designación de una comisión integrada por don Cipriano Castro, médico de Villada; don Francisco Fraile, veterinario de Palencia; don Victoriano Gato, farmacéutico de Grijota y don Abilio Sangrador, practicante de Palencia, por "Unión Sanitaria"; un representante de los Sindicatos Católicos, por la Casa del Pueblo, don Mauro Cardo; don Salustiano del Olmo, por la Diputación y por la Cámara de Comercio; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Becerril de Campos; presidente del Casino y Círculo Mercantil; alcaldes de Villaumbrales y Mazariegos; presidentes de las sociedades obreras de las cinco villas; don Jerónimo Arroyo, por el partido radical, Ayuntamiento de Paredes de Nava y un representante de la Federación Patronal de Palencia y alcalde de la ciudad, señor Pinacho.

Se acordó también visitar al señor gobernador civil de la provincia, para exponerle los acuerdos adoptados e invitarle a que presida la comisión referida, la cual el lunes próximo marchará a Madrid.

El señor Vinaixa ha prometido a los comisionados acompañarles en las gestiones que realizarán en la capital de la República cerca del Gobierno hasta obtener la seguridad de que las obras de saneamiento de la Nava comenzarán enseguida, contribuyéndose así también a la solución del paro obrero que se acusa en muchos pueblos de nuestra provincia.

El martes próximo se reunirá esta comisión en la "Casa de Palencia" de Madrid, con los representantes en Cortes por nuestra circuscripción para iniciar en ese mismo día sus visitas.

LOS DEPORTES

Esta noche salen para Oviedo con objeto de jugar un partido con la Sportiva Ovetense, los jugadores del C. D. Palencia, acompañados de los directivos señores Serrano y Velasco.

La alineación que presentarán los palentinos frente al formidable equipo asturiano será:

Cea; Rojo, García; Cesareo, Justo, Carriles; Colás, Pantaleón II, Cladera, Salvadores, Cea II.

Como suplentes se desplazarán los equipiers Publio, portero Giral, defensa y Mínguez, delantero.

El equipo que se enfrentará a los titulares del Deportivo Palencia es ya conocido en nuestro campo, donde nos infringieron una derrota de consideración, habiéndonos afirmado que en la actualidad se encuentran bastante mejoradas sus líneas. Es, pues, un partido bastante difícil el que se presenta para nuestros bravos jugadores que tendrán ocasión de acreditarse si logran un resultado favorable.

Todos los jugadores que figuran en la lista anterior han fichado ya por el Palencia por lo que será la primera vez que jueguen en conjunto.

Colás figuró en el Sparta de León, García en el Rácing de Sama y Cladera, última adquisición del Club, es el formidable delantero centro que perteneció al Binemor de Santander y desde hoy será el entrenador y jugador de nuestro equipo.

Para el próximo domingo existen ofertas de un equipo de Reinosa y otro de Valladolid con uno de los cuales harán su presentación oficial todos los titulares, que defenderán los colores de "Palencia", en las próximas competiciones oficiales.

Esta noche se confeccionará el calendario para el Campeonato regional cuyas fechas haremos públicas en cuanto las conozcamos.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana a las cuatro y media, siete y diez de la noche, funciones de cine sonoro, proyectándose la gran película de la Casa Tiffani, titulada EL CASAMIENTO A PRUEBA, una maravillosa película que se está proyectando en el Cine Callao, de Madrid.

El martes próximo estreno de la película cien por cien, sonora, titulada TRES DE CABALLERIA.

El jueves otra formidable producción titulada EL ZEPELIN PERDIDO.

Muy pronto estreno de EL CABALLERO, por Richard Talmadge.

A partir de esta fecha ha quedado abierto el abono a la temporada 1931-32 a los precios siguientes:

Por diez funciones, siete pesetas.

Por veinte funciones, doce pesetas.

Por treinta funciones, quince pesetas.

En esta temporada se estrenarán soberbias producciones, entre otras en el mes de octubre las siguientes:

El ídolo de Broadway, por Jolsión; La fierecilla domada, por Mary Picford y Douglas Fairbans; Venus, por Constance Talmagde; Una gran señora, por Norma Talmagde; Du Barry, por Norma Talmadge; Hermanas de armas, por Mary Astor; Su hermana de París, por Constance Talmadge; Vals de amor, soberbia producción de la Casa "Ufa"; Mamba, en tecnicolor; Resurrección, por Dolores del Río; La máscara de hierro, por Douglas Fairbansk; La que no sabía amar, por Antonio Moreno; Los misterios de Africa; Bajo los techos de París; Esclavas de la moda, por Carmen Larrabeiti; Vu-li-chang, por Ernesto Vilches, estas dos últimas habladas en español y otras magníficas superproducciones.

SE VENDE bicicleta seminueva. Razón: Plazuela del Cordón, 3, entresuelo.

SE VENDEN diez cerdos pequeños y dos cerdas cubiertas y se arriendan 2 marraneras y una cuadra grande. Por no poderlo atender su dueño. Se necesita una operaria que sepa trabajar en máquina de hacer medias. Informarán calle Barrantes, 1, segundo.

Al cerrar la edición

EN GUERRA

El ministro de este departamento, señor Azaña, manifestó a los periodistas que había sido designado para el mando del Regimiento de Caballería, número 5, el coronel Ferrer.

El general Gil Yuste visitó al ministro para darle cuenta de la terminación de las maniobras militares realizadas en Vascongadas.

EN TRABAJO

Visitó al señor Largo Caballero una Comisión de patronos de Mataró que le manifestaron que no podían mantener en vigor las bases de trabajo aprobadas por los Comités paritarios.

El señor Largo Caballero dijo a los comisionados que presentaran un escrito en el ministerio formulando su reclamación ante la Junta central.

En Melilla ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga presentada por el personal de autobuses.

Por ausencia de la representación patronal no pudo reunirse hoy la Comisión mixta que entiende en el conflicto de la Telefónica.

INTENTO DE ASALTO A UNA ARMERIA

Madrid. — Esta mañana, unos cien obreros parados, se dirigieron a la cuesta de Santo Domingo intentando asaltar una armería instalada en dicha calle.

Los dependientes del establecimiento bajaron rápidamente los cierres metálicos, evitando el asalto.

Entonces los revoltosos apedrearon la armería hasta que uno de los dependientes salió a la calle con una escopeta descargada amenazándoles.

Esta valiente actitud hizo que los amotinados huyeran en todas direcciones.

La Policía detuvo a varios individuos que participaron en el suceso.

VIAJE DE MINISTROS

Los señores Prieto y Domingo marcharon esta mañana a Almería con objeto de asistir a las fiestas de conmemoración de don Nicolás Salmerón.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora marchó a primera hora de la mañana, a Miraflores con objeto de recoger a su familia, dando por terminado el veraneo.

EN GOBERNACION

El señor Maura manifestó que el gobernador de Sevilla le participaba que los obreros azucareros habían declarado por fin la huelga.

El miércoles se propone marchar el ministro a Andalucía en unión del señor Nicoláu.

En el Consejo del martes próximo el señor Maura presentará a la aprobación del Gobierno el plan que se propone desarrollar en Andalucía para buscar soluciones a los conflictos creados por los sin trabajo en aquella comarca.

Desmintió su ingreso en el partido progresista.

CONTRA UN PATRONO

Gijón. — En virtud del "lock-out" declarado al patrono don Fermín García, un obrero ferroviario se negó a maniobrar en la estación un vagón que transportaba mercancías destinadas a dicho industrial.

Los demás compañeros se solidarizaron con esta actitud abandonando el servicio.

ESTALLA UN PETARDO

Lorca. — En la calle de Canalejas estalló un petardo causando gran alarma.

HABLA DON FERNANDO DE LOS RIOS

El ministro de Gracia y Justicia sostuvo interesante conversación con los periodistas en la mañana de hoy.

Refiriéndose a la noticia publicada por algunos periódicos que le atribuyeron el propósito de anular el artículo del Código que prohibe contraer matrimonio a los ordenados "in sacris", dijo el señor De los Ríos que esta cuestión se debatirá y quedará resuelta en la Constitución.

Manifestó también el ministro que en virtud de las reclamaciones formuladas por distintas Cámaras y propietarios sobre las dificultades que surgen al aplicar los contratos de arrendamiento, ayer tuvo que tratar del asunto en Consejo de ministros, proponiéndose redactar un proyecto de ley encaminado a dar seguridades y garantías al crédito territorial.

Las reclamaciones llegadas al ministerio de Justicia se basan en que no es posible legislar del mismo modo para regiones donde la propiedad está distribuída de forma radicalmente distinta.

Algunas de las indicaciones sugeridas por las Cámaras Agrícolas deben ser recogidas en un proyecto de ley más amplio, que especifique las condiciones especiales de cada comarca.

El señor De los Ríos recibió esta mañana a dos comisiones una de Granada y otra de Extremadura. La primera le habló de la invasión de la vega por el río Genil a consecuencia del arrastre de detritus de la tierra que van esterilizando fajas de terrenos de gran fertilidad.

Esto supone una gran merma para la economía y debe procurarse el remedio urgentemente.

Han pedido los comisionados se efectúe la marginación del río para recobrar la zona perdida y cortar nuevas invasiones.

Esta es una obra—dijo el ministro—de las llamadas remuneradoras, las cuales conviene emprender al país.

Un periodista le preguntó si podía darles alguna noticia de carácter político, respondiendo el ministro:

—No hay política de nada. Lo que hace falta es que se imprima rapidez a la discusión del proyecto Constitucional. Yo tengo la impresión personal de que la Constitución estará aprobada antes del día 20 del próximo noviembre. Sólo ve en ella cuatro puntos que serán objeto de apasionados debates: las atribuciones que el Poder central cede a los Estatutos regionales, la determinación de si el sistema parlamentario será de una o dos Cámaras; y las atribuciones del presidente de la República y las del Poder ejecutivo. En los demás títulos creo no se susciten discusiones ni dificultades de importancia.

El ministro terminó dedicando grandes elogios al discurso que ayer pronunció en la Cámara don Miguel de Unamuno, del que dijo que sólo quien estuvo apartado de toda actividad política podía hablar así.

De la jornada parlamentaria de ayer

DICE EL SEÑOR ALBA

En una conversación con los periodistas ayer tarde en los pasillos del Congreso don Santiago Alba hizo algunos comentarios sobre la sesión de la víspera. Dijo que no sentía resquemor alguno con la Cámara por lo sucedido, y que precisamente ayer se le acercaron algunos diputados para decirle que habían leído el "Diario de Sesiones", pareciéndoles excesiva la actitud de la Cámara.

—Se mostraban extrañados—agregó—de que en vez de atacarme no me hubieran agradecido el servicio que quise prestar al Gobierno. Un momento pasional de la Cámara no puede constituir un agravio para mí, pues lo que yo pedía era una solución para apoyarla y dí lugar a que el señor Besteiro pudiera adoptar una resolución.

¿Cómo pueden decir que yo soy derrotista? ¿Maniobra? Es absurdo suponer que he intentado quebrantar al Gobierno. Yo he venido del extranjero porque al incorporarme a la República mi deseo no es otro que el de consolidar el régimen.

Se le dijo que el señor Calvo Sotelo se proponía hablar el martes en el debate económico.

—Lo sé—contestó el señor Alba—y me han preguntado si yo le contestaría. Pero yo no tengo por qué contestarle si no me alude, ya que el régimen parlamentario es de diálogo entre la oposición y el Gobierno, y él y yo estamos en la oposición.

NOTICIAS DE BILBAO

Por orden del gobernador ha sido recogida la última edición del periódico titulado "Bizcaitarra", suspendiéndose su publicación indefinidamente.

—El presidente de la Diputación ha recibido numerosas visitas en protesta de la agresión de que ayer fué objeto por parte del señor Langa.

BAR AZUL

RESTAURANTE

En vista de la demanda que tienen los callos, fabada y bacalao a la Vizcaína por su calidad, se harán diariamente.

Se despachan a domicilio mandando por ello, por raciones de una peseta el mínimo.

Se sirven meriendas de encargo a precios módicos.

Mayor Pral., 2, Teléfono, 315

BAR AZUL

Servicio a la carta, cubierto 3'50 pesetas.

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS

Ha llegado a esta plaza el de la renombrada casa MARISTANY de Barcelona, donde ha de estar breves días. Pueden entregar avisos para afinaciones o reparaciones, para dentro o fuera de la capital en "La Filarmónica", Mayor, 69. Teléfono, 50. Palencia.

SE VENDE un solar en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64. 1.°

PALENCIA

Benito Nogales Puertas

MEDICO

Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

(CREMA)

SUAVIZA CUTIS Y MANOS

35 cts. CAJA BOTE PTA 1

FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

29—R—T—M

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico* Liras. De seguro resultado Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 1 a 2

Muro, 19, 2° derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1,2

(Antes San Francisco)

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Prensas para vino y aceite pida Vd. catalogo gratis MARRODAN Y REZOLA S. en C. Apartado 7 LOGROÑO

Usted aún necesita un vestido de crespón o gasa estampada.

.... Bajo su abrigo de entretiempo.

... Para lucirle cuando en el cine, teatro, etc., tenga que despojarse de prendas de abrigo.

EL SIGLO XX

con sus

PRECIOS FIN DE VERANO

Proporciona a usted la ventaja de adquirirle a muy bajo precio.

VEA SUS ESCAPARATES

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

GRAN OCASIÓN

EL PALACIO DE LA MODA

LIQUIDA sus crespones y gasas estampadas a

PRECIOS DE FABRICA

Sedas a precios de algodones

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Está usted abusando de la docilidad de este animal

—De ninguna manera. Es que ahora le toca a él. Cuando el elefante se encuentra cansado soy yo quien le llevo a cuestas.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¿Qué hora ha dado ahora?

—La una.

—¿La una nada más? ¿Estás segura?

—Y tan segura. Y que para que no haya duda ha dado dos veces seguidas.

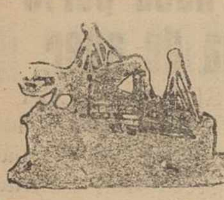

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre

Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 24 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 24 del corriente de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 24 en Hotel Imperial, en Salamanca el día 23 en el Hotel Comercio, y en León el día 25 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—I—

HERNIADO

Sea V. cauto.
Sea V. previsor.
Sea V. precavido.

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

Y aproveche usted la oportunidad que, para conseguirlo, le ofrece el *Método C. A. BOER.*

La Bañeza, 29 junio 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el *Método* C. A. BOER, *que me ha curado completamente de una hernia* que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de usted afmo. y s. s., *Toribio Santos.*—Tienda de comestibles en *La Bañeza* (León).

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 21 de agosto de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por *encontrarme completamente curado* de las dos hernias que padecía desde hace seis años, no habiéndome molestado nunca *sus excelentes aparatos C. A. BOER,* a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste, para que los que sufren de hernia sepan que *debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo* de usted muy agradecido y affmo. s. s. RUFINO BRETON en VILLAMEDIANA DE IREGUA (Logroño).

Barcelona, a 18 de julio. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.—Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, *he obtenido la curación completa de la hernia* de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m., José Vijadoms, Pbro., Plaza de los Angeles, 4, entresuelo, 1.ª, BARCELONA.

HERNIADO Cuando esté usted decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al señor *C. A. BOER* cuyos aparatos y Método racional de aplicación han conseguido los éxitos que de años viene publicando la prensa española. El señor BOER recibe en:

Valladolid, lunes 21 de septiembre, Hotel Inglaterra.
PALENCIA, martes 22, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Santander, miércoles 23, Hotel Europa.
Madrid, jueves 24, Hotel Inglés.
Sahagún, sábado 26, Hotel Carlos Herrero.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, carés y canelas

SANTANDER

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado. 6

LABORATORIOS

Químicos - Material Completo - Productos Químicos - Puros

Pídanse presupuestos

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7

MADRID

R-M

FABRICA DE

BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.

Grandes Talleres de Fundición. Motores eléctricos DIESEL. GASOLINA. etc

ENTREGA INMEDIATA

«LUZ Y FUERZA»

Viuda de Ramón Madurga

Avenida de Madrid. 193-95

Teléfono: 40-75 — ZARAGOZA — Apartado 254

R—M

VENDO 22 obradas de tierra situadas en el campo de Frómista y Población. También se vende una casa propia para industria o comercio, situada en la Plaza de Frómista. Para tratar en Palencia, con Eleuterio Cid, calle Eugenio Diez, número 10.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L)

CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.

"LA CUBANA" — PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.--Palencia

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

SOMIER NUMANCIA

Gran Sección Económica — Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

72—A—P—V

¡Alerta! Cazador

Sabed, que existe en nuestra población, una nueva expendeduría de la "Unión Española de Explosivos" a cargo de don Julio Neira García. "Casa Neira", donde encontraréis toda clase de pólvoras, cartuchos, escopetas y demás efectos de caza a precios sin competencia.

¡Alerta! cazador, no confundirse

Expendeduría

"CASA NEIRA"

LEA USTED EL DIARIO

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS minerales naturales

CARABAÑA

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.--**Madrid**

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SEMBRADORAS RUD-SACK SAN BERNADO LEGITIMAS. Exclusiva de esta casa. Economizan mucha simiente. Son las más perfectas y de mayor duración. Siembran en toda clase de terrenos aunque estén duros. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Palencia. 4

PRACTICOS Abañadores. Se precisan 2 por buena temporada, impuestos en el manejo de cribas para abañar. Dirigirse con condiciones a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuerga.

HUEVOS terreno fresquísimos, garantizados, a 2'80, 2'90 y 3 pesetas. Salat S. A. Conde de Garay, 17.

CORTA DE MIL PINOS, tipo Balsain, de inmejorable calidad de madera, de gran altura y extraordinariamente limpios y derechos. Dirigirse a don Joaquín Ibáñez, Avenida de Alfonso XIII, 4, Valladolid.

CANARIERA: Se vende a cualquier precio. Nueve machos y cinco hembras. Razón, San Juan de Dios, 16.

VENDO MAQUINA de hacer punto. Enseño su manejo a la persona que la compre. También vendo una bicicleta en buen uso. Para informes dirigirse a Lope de la Fuente, en Villaherreros.

SE VENDEN 37 ovejas borras y un burro. Para tratar con Mariano de la Serna, en Lantadilla.

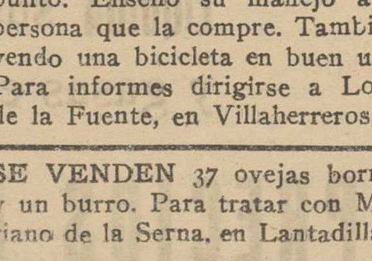

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gaseona S. A., Bailén, 15, Bilbao Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

56—R—M—N—B

POR DEJAR la labranza. Vendo un macho burreño, alzada tres dedos, una mula de un dedo y un carro seminuevo. Informes Eugenia González, en Espinosa de Villagonzalo.

PALENTINOS

Al acudir durante las fiestas a esta de Valladolid, visitad la Pensión Burgalesa en la seguridad de salir satisfecho. Plaza Mayor, 50, Valladolid.

AMA DE CRIA, leche de tres días, se ofrece para su casa. Informes Desiderio González, en Becerril de Campos.

REPARACION

de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.

Daniel Gutiérrez

Plaza Mayor, 7, entresuelo.

Teléfono 250 — PALENCIA

AGRICULTORES. Se compran todos los sacos vacíos de abono y toda clase de sacos, y se venden también, sacas para lana, paja y cuerda pita a 2'60 kilo. Rosalio Sanz Martín, almacén de sacos de todas clases. Paseo de Zorrilla, 26, Valladolid

SE VENDEN las casas números 10 de la calle de San Bernardo y 18 de la calle de Colón. Juntas o por separadas. Informes, León Diez, San Bernardo, número 10.

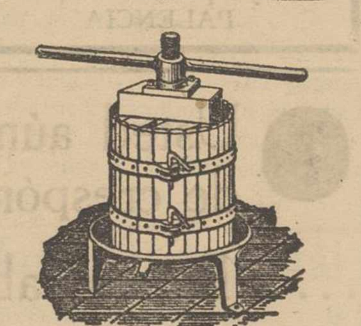

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.

Estrujadoras para uva

Machacadoras para manzana

Pedid catálogo a MITHS. GRUBER.

BILBAO, Alam. S. Mamés, 35

REPRESENTANTE

Don Francisco Aguado, carretera de Valladolid.

PALENCIA

PRESTAMOS a agricultores, comerciantes e industriales, facilítanse. Interés legal. Informes: F. del Valle, Lomas (Palencia).

AUTOMOVIL americano, seis cilindros, seminuevo. Véndese buen precio. Informes: Segundo Palazuelos, calle A. F. de Madrid, número 2.

GALLINAS enfermas. Se curan pronto mucho con "Aviolina". De venta en todas farmacias y droguerías.

Justiniano Alonso

Marmolista lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Palencia.

¡VA V. A MADRID!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.

Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

GRAN ocasión se vende una máquina de Cine, seminueva, marca "Paten Kok", modelo número 2, con un bonito programa y un precioso telón. Para tratar con Hilario Valdés, en Tariego de Cerrato.

SE VENDEN de 2.000 a 3.000 arrobas de uva o el mosto de ellas, en Valladolid. Informes Mariano García, Santa Marina, 20. Palencia.

SE NECESITA molinero para el Molino de Abajo, de Villadiego. Para tratar con Eustaquio Recio, en dicho pueblo.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

MAQUINA DE ESCRIBIR EN VENTA

Se hace de una a elegir entre Underwood o Smith Premier, seminuevas, para verlas y tratar, Depositaría de la Diputación, de diez a trece.

UVA SE VENDE doscientas arrobas, en Grijota. Para tratar con Emilio García, en el mismo pueblo.

PAR DE MULAS se vende por dejar la labranza, de media edad, a un dedo sobre la marca. Una máquina segadora marca "Cruz", un carro y algunos aperos. Informará Julio Movellán, en Fuentes de Valdepero.

GRAN NEGOCIO

EN VALLADOLID

por cambio de residencia hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales. Se vende en 150.000 pesetas, incluídos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y viviendas; también grandes almacenes de vinos con mucha clientela a particulares; este edificio contiene trece cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca se cede el negocio por separado. Para más detalles. DON TOMAS JIMENEZ, Chancillería, 14. VALLADOLID.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

M.C.D.2022